



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Diecinueve (19) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 660

Asunto: Tiene en cuenta abono
Proceso: Ejecutivo hipotecario
Demandante: JULIO CESAR MARTINEZ
Demandado: BLANCA MERY CEBALLOS OCAMPO
Radicado: 630013103003-2019-00105-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso, téngase en cuenta el abono efectuado por la demandada Blanca Mery Ceballos Ocampo, el día 08 de abril de 2021, por valor de doscientos mil pesos moneda legal (\$200.000.00), al crédito que aquí se ejecuta, los cuales se imputaran primeramente a intereses conforme lo dispuesto en el artículo 1653 del C. Civil.

NOTIFÍQUESE,

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

K

Se notificó en estado # 47 del 20-04-2021